

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	2 »
Fuera, trimestre.....	6 »
Extranjero, semestre.....	20 »
Número suelto.....	» 10
Número atrasado.....	» 15

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Tomás Perez, 10

Teléfono número 111
(No se devuelven los originales)

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Pesetas

En primera plana, línea..... » 40
 En segunda plana, o entre noticias id. » 30
 En tercera plana (sección anuncios)... » 0
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esquelas desde 5 pesetas en primera plana, 125^o en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

BANCO CENTRAL

Capita : 200.000.000 de pesetas.

Domicilio social Alcalá, 31. MADRID

SUCURSALES

- ALBACETE. MALAGA.
- ALICANTE. MORADE TOLEDO.
- ANDUJAR. MURCIA.
- AREVALO. PEÑARANDA DE BRACA-
- AVILA. MONTE.
- BARCELONA. PUENTE GENIL.
- CORDOBA. TALAVERA DE LA REINA.
- CIUDAD REAL. TOLEDO.
- LORCA. VILLACANA.
- LUCENA.

BANCOS Y BANQUEROS ASOCIADOS:

Crédito de la Unión Minera, de Bilbao; Crédito Navarro, de Pamplona; Banco Guipuzcoano, de San Sebastián; Banco de Santander, Santander; Banco Castellano, de Valladolid; Banco de Crédito de Zaragoza, Zaragoza; y señores Hijos de Mantel Rodríguez-Acosta, de Granada.

PRÉSTAMOS Y DESCUENTOS

Préstamos con firmas acreditadas.—Préstamos con garantía de monedas de oro.—Préstamos sobre valores.—Préstamos sobre resguardos de depósitos constituidos en nuestras Cajas.—Concesión de créditos en general.

CUENTAS CORRIENTES

Este Banco abre cuentas corrientes a la vista y a plazos en PESETAS Y en MONEDA EXTRANJERA, abonando el más alto interés dentro del corriente en banca.

BONOS A VENCIMIENTO FIJO

con interés de: 375 por ciento a seis meses y 4 por ciento a un año.

CAJA DE AHORROS

En libretas desde una hasta diez mil pesetas. Interés de cuatro por ciento anual.

Descuento, cobro y negociación de letras sobre todas las plazas de España y principales del Extranjero.—Compra-venta en las Bolsas de España y del Extranjero de toda clase de valores del Estado e Industriales.—Descuento y cobro de cupones.—Giros y cartas de Crédito sobre las principales plazas de España y del Extranjero.—Cambio de monedas y billetes extranjeros.—Pago de billetes premiados de la Lotería Nacional.—Seguros de cambio y en general todas las operaciones de Banca.

ADMITIMOS depósitos de valores, libres de comisión para nuestros cuenta corrientistas, encargándose el Banco del corte y abono de cupones.

rechos ajenos, y al ser reproducidos en Bilbao procedimientos entorpecedores de la acción de la justicia, que ya se pusieron en práctica en Barcelona, convendría que antes de que el mal avanzase se le pusiera coto energicamente.

Base de toda organización social garantía de toda ella, es la administración de justicia, y lo menos que puede pedirse es que los hombres de derecho la fortalezcan y la amparen hasta con sacrificio de sus vidas si es preciso, porque de otro modo no podrán nunca protestar contra un régimen de violencia, si la repetición de casos tan lamentables obligara a implantarlo.

La falsificación de los vinos

El vino es objeto de innumerables falsificaciones sobre todo en los años de malas cosechas; se busca entonces por todos los medios aumentar la cantidad de esta bebida, siempre solicitada, disimulando mejor o peor los defectos del vino malo, y aun se fabrican vinos que no tienen nada de tales. Algunos de estos fraudes dañan directamente a la salud de los consumidores.

Además de las indicaciones dadas por el laboratorio, se necesita saber el origen del vino su edad, la cepa de que proviene, los procedimientos de fermentación usados, para juzgar si un vino ha sido o no falsificado; todas estas cosas son en verdad, difíciles de conocer, pero que pueden explicar muchas anomalías, en apariencia atribuibles a manipulaciones fraudulentas, es un principio que no hay que perder de vista.

El encabezado es una operación que consiste en añadir alcohol al vino, bien antes de su preparación o en el momento de la fermentación. Esto se hace, ordinariamente, cuando se desea preparar vinos dulces, con objeto de impedir que fermente todo el azúcar; aún se hace también para ayudar a la conservación de vinos débiles; pero lo más corriente es añadir el alcohol con objeto fraudulento para permitir la adición ulterior de agua.

El comerciante sin conciencia pasa por aduanas o puertas el vino sobre alcoholizado, y después que ha abonado los derechos sobre este volumen de vino, aumenta la cantidad, distribuyendo el grado alcohólico con una adición más o menos considerable de agua. Supresión de los consumos ha hecho disminuir este fraude en los pueblos.

La adición al vino de una cuarta proporción de agua, es una práctica fraudulenta, favorecida por el encabezado y disimulado por medio de otro fraude: la coloración artificial.

KAN

Ecos de Hacienda

RECAUDACION DE AYER

Ingresos: 7.612'93.

Pagos: 3.044'75.

COSAS DE LA VIDA

Todo vanidad

Hablan dos personajes de una obra de Benavente. Uno dice:
—No puede usted figurarse cuanto me hace sufrir el reuma.

Y el otro:
—Pero no será tanto como a mí.

Presenta este caso el formidable dramaturgo como ejemplo de lo que puede la vanidad humana.

El hombre presume siempre de algo. El que no puede presumir de hombre sano, presume de hombre achacosos. El que no tiene virtudes, presume de sus vicios. Lo vemos todos los días:

—Yo fumo un horror; lo menos cuarenta pitillos diarios.

—A mí, hay veces que no me alcanzan dos cajetillas.

—Yo he querido dejar de fumar; pero es imposible: soy un hombre sin voluntad.

También se presume mucho de falta de voluntad, como si tener voluntad fuese un delito.

Y se presume de grosería, y de pereza, y de falta de civismo.

Conozco a un joven que se da mucha importancia para decir que él a las mujeres las trata siempre a baquetazos...

Otro me dijo en cierta ocasión, con el mismo orgullo que quien ha realizado una gloriosa hazaña:

—A mí, a dormilón, no hay quien me gane. Anoche me acosté a las doce y hoy me he levantado a las dos. ¡Catorce horas!

—¡Qué bárbaro!—le dije, con la mayor sinceridad.

Y, sonriente, me agradeció la lisonja.

Otra vez me decía un funcionario público:

—A la oficina sólo van los tontos. Yo voy el primero de mes, a cobrar, y gracias.

—Pues eres un sinvergüenza—estuve a punto de replicar. Pero no lo hice, porque lo hubiera considerado, también, como un piropro.

Entre estudiantes, los más aplicados, los «empollones», son mirados con desprecio.

Lo «bonito» es no mirar un libro. Y el más zángano de todos, más importancia se da. Tiene a gala ir siempre «limpio» a clase, y más a gala no ir... Los compañeros admiran su «frescura»; su desfachatez, su desahogo, y llegan a considerarle como un ser superior.

Pero, de todos los vanidosos, los más necios son los que pertenecen a la variedad de los «pillines». Los que, al hablar, de una mujer, guñan pícaramente un ojo y sonríen con malicia, deseando que «les tireis de la lengua» para contaros una historia, falsa o verdadera, en la que ellos han sido protagonistas venturosos. Si la «historia» es verdadera, merecen el desprecio general, porque no supieron hacerse dignos de la confianza que en ellos depositaron; y si es falsa la «historia», merecen, cuando menos, un tiro por la espalda!

Luis López Prieto.

EXPOSICIÓN A LAS CORTES

Los Agricultores contra las dietas de los diputados

La Asociación de Agricultores de España ha elevado al presidente del Congreso de los diputados la exposición siguiente:

«Que en vísperas de suspenderse las sesiones de Cortes acordó la Cámara popular la asignación a sus miembros, en concepto de dietas, de seis mil pesetas anuales sobre las que, a título de indemnización, por haberse suprimido la franquicia postal de que anteriormente gozaban, venían percibiendo; acuerdo que, por la premura con que se adoptó, por la poca preparación y falta de publicidad aun entre los mismos representantes del país, por el escaso número de diputados a Cortes que en él intervinieron y el menor de los que decidieron la empeñada votación de que fué objeto, mereció en el público concepto severas condenaciones, fundadas unas, en el quebrantamiento de los preceptos contenidos en el art. 9.º de la vigente ley Electoral; otras, en el desacato del momento escogido; algunas, en haber hecho aplicación de sus beneficios, no para las Cortes futuras, sino para las actuales, y, finalmente, afirmándose por los más que no habría preva-

lecido el intento en circunstancias de una mayor concurrencia a las sesiones.

Pues bien; esta Asociación de Agricultores de España, consciente de sus deberes y responsabilidad, como representante autorizada de numerosos y cuantiosísimos intereses de contribuyentes agrícolas, luego de lamentar una vez más, elevando por ello su más respetuosa pero enérgica protesta, que la confección del presupuesto lejos de propender a la inaplazable reconstitución de la riqueza agro-pecuaria española, asiente el más firme de la economía patria, y a una buena organización de los servicios públicos, atiende más bien a la consolidación de una burocracia, cuya desenfrenada orgía de apetito está acabando con España, y que, además de ser cara es notoriamente excesiva, por no decir inútil en grandísima parte, invirtiendo en su sostenimiento recursos que exceden ya de la capacidad tributaria de la nación, esta entidad, repetimos, silencio su parecer cuando subsiguó el acuerdo del Congreso la casi unánime algarada con que lo recibió la opinión pública, optando, ya que está próxima la reapertura del Parlamento, por ejercitar, como lo hace hoy, el derecho ciudadano consignado en el art. 13 de la Constitución de la Monarquía española, al dirigirse corporativamente a la más alta representación de la soberanía popular, en súplica de que sí, como cree, aún es tiempo de evitar el estrago que cualquier mer-

CONTRA LA JUSTICIA

Una vergüenza más

Dice bien *La Acción* que el régimen escandaloso de indisciplina en que vivimos tiene una nueva exteriorización en el caso de Bilbao.

Se concibe que las multitudes obreras se solivianten cuando persiguen reivindicaciones de sus derechos o modificaciones de su situación; pero que se produzca el motivo para perturbar el sereno ejercicio de la justicia, para impedir que un Tribunal competente actúe, y que las mismas representaciones del cuerpo social, llevadas a la institución del Jurado, estimen hechos delictivos, determinando de si ellos son culpables o no los procesados, es algo tan monstruoso, que exige la protesta unánime y viril de todos los que sientan respetos por la justicia y anhelos de ver consolidado el orden social.

Pero si es vituperable ese intento de imposición de las masas, aún podría encontrarse disculpa en el apasionamiento, en la ignorancia, tal vez en el engaño de que sean víctimas. Lo que no tiene justificación posible es que hombres que

intervienen de continuo en la administración de justicia que han pasado por las aulas universitarias, que visten toga de letrado y que disponen de las armas de su inteligencia y de su saber para combatir, adopten actitudes como las que, según la Prensa, han mantenido algunos letrados en la capital de Vizcaya.

No demuestra que está muy convencido de la justicia de su causa quien procura entorpecer el examen público y claro de la misma, mucho más cuando para entorpecerlo se apela a procedimientos que van en contra de la seriedad de una institución y que pueden dar motivo a innecesarias perturbaciones.

Con rubor hemos leído los telegramas de Bilbao en que se refieren casos verdaderamente lamentables, y sería de desear que Corporaciones tan serias como los Colegios de abogados, mantenedoras siempre de su prestigio, procurasen poner término a este estado de cosas, porque el descrédito de las colectividades no se produce siempre de fuera adentro, sino que en muchas ocasiones se produce de dentro a fuera.

Para que una colectividad sea respetada en sus derechos, ha de dar el ejemplo de respetar los de-

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

GABINETE DE ODONTOLOGÍA

DIRGIDO POR EL MÉDICO-DENTISTA

DOCTOR RIVAS BERMUDEZ

Horas de consulta: de nueve a doce y de tres a seis.

Martín Carramolino, 22, principal. Avila

ma en la autoridad moral del Parlamento produce siempre entre quienes se ven forzados a responder a los sacrificios económicos que reclaman con imperio las necesidades de la patria y que sólo puede alentar la ejemplaridad de los de arriba, el Congreso de los Diputados, volviendo de un acuerdo adoptado en las condiciones referidas, lo anule, con lo que todos, representantes y representados, ganarían no poco.

ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios. Batería de aluminio y demás artículos de Ferretería.

PRECIOS ECONOMICOS

TRIBUNALES

Juicios por Jurados

El celebrado ayer fué de corta duración.

Se trataba del robo de fruta en Navalacruz, con violencia e intimidación de la niña Inés Martín, que estaba al cuidado de la finca de donde aquella se sustrajo perteneciente a su padre, enmascarándose el ladrón para cometer el hecho, y no ser conocido.

Acusaba el Sr. Garralda y defendía al procesado Nicolás Martín, menor de 18 años el abogado D. Tomás Rodríguez representándole el Procurador Sr. Fernández (M).

Practicadas las pruebas, el Fiscal en vista de ellas retiró la acusación; y no habiendo quien la sostuviera dictó seguidamente la Sala auto de sobreseimiento libre en favor del procesado.

EL GAITERO.

La mejor sidra, champagne.

El primer Congreso Nacional de Estudiantes

Recogiendo una idea que en otras ocasiones se manifestó débilmente, la Confederación Nacional Católica de Estudiantes propuso a las distintas organizaciones de estudiantes, la reunión de un primer Congreso Nacional para tratar de cuestiones exclusivamente profesionales, acerca de las cuales, en España nada se ha discurredo.

Muy recientemente ha surgido un pleito, derivación de otro pleito más hondo, de un problema latente, en cuya resolución han intervenido los estudiantes, habiéndose de organizar previamente para obrar con la necesaria unidad de acción y no malograr la energía que las organizaciones escolares por sí solas ya poseen.

Este hecho viene a corroborar que es necesario el hacer definitiva la acción conjunta de los distintos núcleos escolares, y en adelante obrar con arreglo a normas concretas que han de facilitar todas las gestiones en orden profesional.

Para realizar la labor preparatoria de dicho Primer Congreso Nacional de Estudiantes, se ha constituido un Comité central organizador, en que figuran representaciones de las distintas entidades estudiantiles.

Coliseo Abulense

Variedades

Mañana se presentarán en el Coliseo Abulense la bailarina «La Santiaguito» y la cancionista Herminia Woves, quienes vienen precedidas de gran fama. Esperamos, pues, que su actuación sea del agrado de este público.

LA UNIVERSAL. — SASTRERIA

Gregorio Herrera

4 — REYES CATÓLICOS. — 4.

Casa especial para uniformes del Cuerpo de Intendencia. Sables. Espadines. Corrajes. Espuelas

CASA SIN COMPETENCIA

Géneros especiales fabricados para esta casa.

Academia de Intendencia

EXÁMENES DE INGRESO

Convocatoria de 1922-923. — Número de plazas, 20

Primer ejercicio. — Reconocimiento y Gimnasia

Día 9. — Útiles.

- D. Cayetano Ludena Gómez.
 > Carlos Gahona González.
 > Gabriel Orgáz Bueno.
 > Ramón González Cruz.
 > Angel Gutiérrez Barbudo.
 > Vidal Garvía Bragado.
 > Angel Villa Pechuán.
 > Lázaro Martín Pérez.

Segundo ejercicio. — Dibujo, Gramática Castellana y Francés.

D. Jesús Sánchez Gómez, 5,00-Aprobado-5,20.

D. José Sánchez Caño, 6,60-7,00 7,00.

D. Fermín Álvarez Marín, 5,00-Aprobado-5,30.

D. José Matamoros Fernández, 6,60 Aprobado-5,80.

D. Fernando Cid de la Llave, 7,00 6,50-6,80.

Desaprobados uno.

Tercer ejercicio. — Geografía e Historias

D. Angel Campomar Badillo, 5,80

No presentados, uno.

Cuarto ejercicio. — Aritmética y Álgebra

D. Benito Cid de la Llave, 9,00-9,00.

D. Julio Contreras Poza, 5,00-5,00.

D. Rafael Beneito Arracó, 5,00 5,00.

Desaprobados uno.

LA MODERNA

ZENDRERA, 16

Sastrería de M. García e hijo

Primera casa en uniformes de la Academia de Intendencia con trajes reglamentarios.

PRECIOS MÓDICOS

SE DESEA ama de cría para casa de los padres; razón calle de la Cruz vieja número 1. Doña Cesárea Nogales, profesora en partos.

Ecos del Centenario

Lista de todos los regalos y donativos para la corona de La Santa hasta la fecha

Recibidos por D. Juan de la Puente

Cofradía de la Transverberación, 25 pesetas.

La niña Conchita Lagunilla, en memoria de su madre doña Concepción Gómez (q. e. p. d.) 25.

Sr. Cura Párroco de Magazos 2,50.

Una devota de Monsalpe, sortija de oro con una esmeralda y una amatista.

M. I. Sr. D. Santos Moro, 25 pesetas.

M. I. Sr. D. Pedro Ruíz, 10.

Señora doña Carmen Cruces, 2.

Sr. D. Trinidad Rivera, 2.

Dos señoras devotas de la Santa, de Arévalo, 8.

Una señora devota de la Santa, del partido de Arévalo, broche y cruz de oro con aljófar.

Señora doña Margarita Manso de Girón, 25 pesetas.

Señora doña María Cruz González Rivera de Dávila, 25.

Doña María Josefa Pizarro, 5.

Doña María Asunción González Rivera, 5.

Señorita Nicolasa González Rivera, moneda de oro de 10 francos.

Una devota, 10 pesetas.

Un devoto, una.

Doña Vicenta Fernández, viuda de Hernández, 5.

Señorita Desideria Pérez, 5.

Doña Emilia de la Puente y Sánchez, 5

Doña Adolfa de la Puente y Sánchez, 5

En memoria de Teófila de la Puente y Larios de Fernández (q. e. p. d.) un alfiler de oro con esmeralda y diamantes.

María Teresa Fernández de la Puente, 5 pesetas.

María del Carmen Fernández de la Puente, 5.

José María Fernández de la Puente, 5

Antonio María Fernández de la Puente, 5.

José de la Puente y López Moya, 5.

Julio de la Puente Llovera, 5.

María Angélica de la Puente Llovera, 5

José de la Puente Llovera, 5.

Recibidos por D. Faustó Estevez

Doña Micaela Díaz de Leyva, 60 pesetas.

Brígida Fuentes, (sirvienta) una,

María López, (sirvienta) una.

Entregados por doña Francisca Cervera de Muñoz

Señora viuda de Arcas, 5 pesetas.

Señorita Asunción Arcas Gil, una sortija de oro y diamantes.

María Teresa Juste, 10 pesetas.

María Teresa Sola, 5.

Doña Purificación Rodríguez, una cruz antigua de oro y diamantes.

Doña Teresa Rodríguez, un par de pendientes de oro y diamantes y un alfiler de oro con un brillante, de su hija.

Señora viuda de Ledesma, una pitillera de plata sobredorada.

Entregados a doña María Sánchez Albornoz viuda de Muñoz

Doña María Heredia Madrid, 25 pesetas.

D. Julian Camarero, 10 pesetas, en una moneda de oro antigua.

D. Mariano Cuenca (de Mingorría), una peseta.

Agueda Martín Perrino, (sirvienta) una.

D. Eugenio Sánchez, (dependiente) una.

D. Saul, una.

Doña Cecilia Velayos, (Cardeñosa) una.

Doña Filomena Mesón y sobrina, 5.

D. I. Q. 5.

SULFATO DE COBRE INGLÉS

99 por 100 de pureza

Precios muy económicos.

Colores, pinturas y barnices.

Viuda de Sancho, Tomás Perez, 6

Los notarios y el pago sobre la contribución de Utilidades

Cámara de comercio

Real orden importante para el Comercio

Como resultado de las gestiones realizadas cerca del señor ministro de Hacienda, la «Gaceta» publica la Real orden fecha 4 del actual, por virtud de la cual y teniendo en cuenta que ya se ha establecido el recargo en la contribución industrial, optando el ministro de Hacienda por este procedimiento en vez de la incorporación a la ley de Utilidades, se dispone que no procede la aplicación del apartado C), de la regla segunda, del artículo cuarto de la ley reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de septiembre último, ni reclamar, por ahora, los documentos en que consten aquellas utilidades que en otro caso habrían servido de base de la liquidación de la contribución sustituida.

Pida siempre como purgante

Sucre de Maduixes

Agradable.—Inofensivo,

Económico.—Eficaz.

Exija el paquete registrado núm. 24 o 82

Depósito: Farmacia Paradinas.

NOTICIAS

Como consecuencia del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento respecto al abaratamiento de las subsistencias, el digno Alcalde Sr. Hernández de la Magdalena, ha citado para esta noche a los carniceros, que se reunirán con la comisión de que dábamos cuenta en nuestro número de ayer.

Por cierto que como incorporado a ella, figuraba el Sr. García Sánchez, en vez de García Hernández que es el designado.

Una pregunta te he de hacer Bartolo, pues la curiosidad me vuelve loca: ¿Con qué haces la limpieza de la boca? Uso siempre el sin par Lico del Polo que embellece y refresca cuanto toca.

S. S. el Papa ha dispuesto se efectúe una nueva remesa de 50.000 liras al arzobispo de Esmirna, para que éste las distribuya, sin distinción de raza ni religión, entre todos los necesitados de dicha población.

ANUNCIO

Se arriendan las tierras y prados de la propiedad de Doña Teresa de Olmedilla en los términos del Fresno la Serrada, Gemuño y Salobral.

Las personas a quienes pudieran convenir pueden pasar hacer proposiciones a D. Ricardo García, residente en el Fresno, o a D. José María Salgueiro residente en Olmedo.

Ha sido trasladado a las oficinas de Montes de Madrid, el Ayudante de la Jefatura de Avila. D. José Felices.

En lanería para señoras y géneros blancos

SEGUNDO ARÉVALO

Anuncio

Para la enagenación de dos mil quinientos cincuenta y siete pies de engina señalados para entresacar en la dehesa de Arevalillo, sita en término de Brabos de esta provincia, admite proposiciones por escrito, hasta el veinte de noviembre actual, el Administrador de la misma D. Antonio Sastre, Plaza del Marqués de Novaliches núm. 6 Avila.

La casa propietaria admitirá la que crea conveniente o las desestimarán todas.

Ecos de sociedad

Viajeros

—Han salido para Madrid D. Agustín de Vega Bobó y señora, y D. Antonio Elias y su joven esposa.

—De Tánger ha regresado el Marqués de Benavites.

Diana.

Información de EL DIARIO

Por correo y teléfono

Sección Oficial

GACETA del 9

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro querido amigo y colaborador D. Dionisio Bermejo, que ha sido destinado a las Jefatura de Montes de este distrito Forestal.

SE ALQUILA fábrica de Jabón capaz de elaborar 200 arrobas diarias, Julio Santo Domingo.

Ha dado a luz felizmente un niño la esposa del Corredor de Comercio, don Manuel Barreiro. Enhorabuena.

Después de haber cumplido sus compromisos militares en Africa, como soldados de cuota han regresado a esta nuestros queridos amigos, D. Miguel y D. Antonio Cuadrillero.

Con brillante puntuación aprobó el primer ejercicio para ingreso en el Cuerpo auxiliar de Hacienda, la bella señorita Pilar Segura.

Enhorabuena.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de las cinco partes del mundo con éxito, creciente durante muchos años consecutivos en niños y adultos para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendado por ser antiespasmódico reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastrointestinales y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

Registro civil.—Día 10 Nacimientos: Melitón Arribas García y Manuel Barreiro Arenas. No hubo defunciones ni matrimonios.

Con brillante puntuación ha obtenido plaza en la Academia de Infantería el joven D. Fernando Velasco González, hijo del acaudalado propietario de Arévalo D. Luis.

Enhorabuena.

Matadero público.—Día 9.

Se degollaron 1 toro, una ternera, 25 lanaras y 13 cerdos. Recaudado por consumos, 1314'30 pesetas.

RECLUTAS!

De los reemplazos de 1922 y 1923

Si os acogéis a los beneficios de la Real orden de 6 de septiembre de 1919, (D. O. 205), podéis al ser llamados al servicio permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis el segundo; incorporándoos

al oyo de la Península

SOLDADOS!

De los reemplazos de 1920 y 1921

Lo mismo los que prestais servicio en Africa, que en la Península; si os acogéis a los beneficios de la citada Real orden podéis marchar a vuestras casas inmediatamente con licencia ilimitada.

Para más detalles dirigirse a don José María de Lara, calle Hortaleza 75, en MADRID, o al Delegado en Avila, D. Eusebio Deigado, Plaza del Alcázar 17 principal.

SE VENDE motor a gasolina seminuevo, fuerza tres caballos. Razón Garage Avila, Francisco Ramón.

De Marruecos

Parte oficial del Ministerio de la Guerra

El de anoche dice así:

«El alto comisario, desde Tetuán, comunica lo siguiente:

«En el territorio de Melilla ha sido entregado el cadaver del teniente Puga que desapareció en el último combate.

Sin novedad en los territorios de Cêuta, Tetuán y Larache.»

Ultima hora

Conferencia telefónica

Madrid 10 18'15

El documento del Coronel del Tercio extranjero señor Millán Astray, ha producido enorme revuelo. — Sánchez Guerra lo estima un hecho lamentable y doloroso. — Se han comenzado a instruir diligencias. — Prórroga del decreto sobre alquileres. — El aumento de sueldo a los subalternos del Estado

El Tercio de Extranjeros y las Juntas

Enorme revuelo

Los documentos que ha hecho públicos hoy el jefe del Tercio, Sr. Millán Astray, han producido enorme revuelo.

Expresamente consigna el Sr. Millán Astray la verdad sobre la situación. Y la verdad se asegura hoy rotundamente es que el Alto Comisario quiere que el Tercio desaparezca y al Comisario le apoyan en esta labor las Juntas militares de defensa.

Sin embargo, el Tercio se resiste a ello y con él la historia de sus hazañas en la reconquista de Marruecos; las poblaciones africanas que le deben su liberación y España que contempló su heroísmo. Claro es que Millán Astray y todos los que han sido jefes están al lado del Tercio.

Mas el Comisario ha tomado una medida indirecta para lograr su fin.

Se licencian soldados del Tercio, sin límite, llegando ya a dos mil hombres los licenciados.

Millán Astray, para contrarrestar este efecto, viene a España, para lograr facultades de hacer un nuevo y crecido reclutamiento.

Y agotados muchos recursos se lanza hoy a la publicidad con pruebas de la opinión devora ávidamente pues señala los antagonismos que existen entre las Juntas y el Tercio, y presenta a la consideración del país un caso de suma gravedad.

El retiro del Sr. Millán

El acto del Sr. Millán Astray de retirarse del Ejército, le había anunciado a S. M. el Rey, en una conversación que con el monarca tuvo anteayer en la que

al Teniente coronel del Tercio se le dió un plazo de cuarenta y ocho horas para reflexionar.

A las seis de ayer tarde vencía éste, y a esa hora el Sr. Millán comunicó nuevamente al monarca su decisión de retirarse.

A ella parece que se quieren asociar según versiones circuladas hoy, otros jefes de la legión que han compartido el mismo criterio del Sr. Millán en una reunión celebrada anoche, no obstante los esfuerzos de aquel para disuadirlos.

¿Se aplazó la cacería?

Los periodistas hicimos la primera visita esta mañana a la Presidencia, para informarnos de si el Sr. Sánchez Guerra, asistiría como se comunicó ayer a la cacería de abutardas.

No pudimos obtener respuesta alguna acerca de si ésta se había o no aplazado.

Lo que si se nos dijo es que el Presidente acudiría a despachar con Su Majestad el Rey y esta tarde, a las cuatro y media, iría al aeródromo de Cuatro Vientos para presenciar las pruebas de tiro y bombardeo de las aeronaves.

El documento de Millán Astray

Uno de los redactores de nuestra Agencia consiguió esta mañana a primera hora ponerse al habla con el Teniente Coronel del Tercio quien le manifestó que su documento le había enviado a S. M. el Rey. (Censura).

El Sr. Millán Astray dijo que estaba seguro de que había llegado a poder del monarca... (censura) y que... (censura).

Al felicitarle nuestro redactor porque no se hubiese confirmado el rumor que atribuía el propósito a las autoridades militares de mandarle a Prisiones (censura). por estimarse que aun no ha perdido su calidad de militar... La censura no dejó transmitir la noticia.

Dice Sánchez Guerra

Cuando salió esta mañana de Palacio de despachar con S. M. el Rey el Presidente del Consejo, fué abordado por los periodistas.

A las preguntas de éstos sobre el asunto Millán Astray, el Presidente dijo que era un hecho lamentable y doloroso.

El Presidente guardó gran reserva a otras preguntas que se le hacían.

Instrucción de diligencias

Manifestó el Sr. Sánchez Guerra que el Capitán general de Madrid, con arreglo a la Real orden que prohíbe a los militares hacer manifestaciones a la prensa, había dado orden a un coronel comenzara la instrucción de diligencias contra el Sr. Millán Astray, para depurar lo que hubiese de delictivo en los documentos publicados.

Legionarios cubanos

Han llegado procedentes de Melilla sesenta legionarios cubanos que vienen licenciados.

Están altamente satisfechos del trato que a todos da Millán Astray y dicen que con gusto volverían a reengancharse; pero que no lo hacen por el sistema político que impera en la Legión pues no dejan disparar un tiro hasta que son

agredidos por los moros y, sobre todo, por la prohibición de atacar a los moros emboscados, pues últimamente algunos que lo han hecho han sido castigados.

Dicen que quedan un millar de los cubanos que fueron al Tercio, que eran unos tres mil.

Visitas

Por el domicilio del Sr. Millán Astray han desfilado esta mañana numerosas personalidades militares y civiles entre ellas... (Censura).

Se han depositado ininidad de tarjetas figurando de elementos extraños al Ejército que... (Censura.)

(Hemos intentado continuar hablando con nuestro corresponsal sobre esta parte de la conferencia, no lográndolo por la constante interrupción.)

De política

Las huelgas de funcionarios

Se nos ha dicho esta mañana que será firmado en breve el decreto sobre la ilicitud de la huelga de funcionarios.

El decreto sobre alquileres

Se nos ha manifestado también que se prórroga el decreto sobre alquileres que rige en la actualidad.

Los sueldos de los subalternos

El Diputado Sr. Derenga estuvo esta mañana en el Ministerio de Hacienda con una comisión de subalternos del Estado para expresal al Sr. Bergamín que con arreglo al artículo 5.º de la ley de Presupuestos el aumento de sueldos concedido debe comenzarse a percibir desde 1.º de julio.

El Ministro tiene el criterio de que el aumento se percibirá desde primero de octubre que resultan aprobados los Estatutos, pero el Sr. Revenga le pidió estudiase la forma de acudir a una ampliación de créditos.

Los funcionarios de Penales

Tambien el Sr. Revenga fué esta mañana a visitar al Sr. Ordoñez con una comisión del Cuerpo de Penales para tratar de una mejora de caracter colectivo.

Plazas forestales

Se ha declarado en vigor la organización del servicio de extinción de plazas forestales.

El Reglamento de Archiveros

Una nutrida comisión de estudiantes de Filosofía y Letras de Sevilla, visitó esta mañana al Sr. Ordoñez para interesarle el exacto cumplimiento del Reglamento del Cuerpo de Archiveros.

Los créditos hidráulicos

Se ha firmado una disposición modificando la concesión de créditos hidráulicos.

PRENSA ASOCIADA

CASA DE COMPRA-VENTA MUEBLES Y OBJETOS VALLESPIN 3

Estado.—Real decreto nombrando dama noble de la Real orden de la Reina Maria Luisa, a doña Concepción Karkpatrick y O'Farril, marquesa de Valdeiglesias.

—Otros nombrando Caballeros Gran Cruz de la Real orden Isabel la Católica a D. Francisco Montero y Velarde, don Rafael Eulate y Moredas, D. Manuel López de Castro, marqués de la Torre Ocaña y D. José Valdés y Matkicu, marqués de casa Valdés.

Gracia y Justicia.—Real orden relativa a subvenciones a Registros de la Propiedad.

— Otra disponiendo se cumpla y ejecute en sus propios términos la sentencia dictada en la Sala tercera de lo contencioso-administrativo del Tribunal supremo, relativa a nulidad de la Real orden de este ministerio de 25 de noviembre de 1921.

Marina.—Real orden concediendo la Cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco y pasador lema «Industria Naval Militar», pensionada, al teniente coronel de la Armada D. Eduardo Ristori y Montejo.

—Otra ídem la Cruz de tercera clase del mérito Naval, con distintivo blanco y pasador lema «Industria Naval Militar» pensionada, al coronel de Artillería de la Armada D. Andrés Campillo Campillo y Jiménez.

Hacienda.—Real orden relativa al pago por los notarios de la Contribución sobre Utilidades.

—Otra dictando disposiciones en lo que respecta a la utilización del repartimiento general regulado en el Real decreto de 11 de septiembre de 1918.

—Otra disponiendo quede constituida en la forma, que se publica la plantilla del personal subalterno del Catastro de rústica.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 11.—Sábado. Santos Martín de Tours, Menas, Valentín, y Feliciano

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión A las seis de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

Al anochecer rosario y ejercicio del mes de Animas en San Pedro y capilla de las Nieves.

En los Paules, a las ocho, misa de la Meda. Ila Milagrosa.

La misa y oficio divino son de San Martín, con rito doble y color blanco.

MISAS DE HORA

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE.

A las SEIS en la Iglesia de Mosén-Rubí.

A las SIETE, en las Siervas de María Paules y Gordillas.

A las OCHO, en las cuatro Parroquias Paules, Encarnación, y Catedral.

En San Antonio la primera a las seis y tres cuartos; la segunda a las ocho; la tercera, a las ocho y media.

En los días festivos y domingos la misa de ocho y media es a las nueve.

A las NUEVE y CUARTO en Mosén-Rubí.

Alcohol para quemar

MARCA «EL LEON»

En botella precintada, el litro sin casco, 1'80 pesetas.

Depósito: Viuda Sancho, Tomás Pérez 6, Avila.

AVILA.—Imprenta de Senén Martín.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias. Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

En Avila: del 28 de todos los meses de diez a una
HOTEL INGLÉS

COMPañIA DEL PACIFICO

VAPORES RAPIDOS-CORREOS INGLESSES
SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA

Próximas salidas de Santander para Habana, Colón, Panamá, puertos de Perú y Chile.

Vapor «ORCOMA» el 12 de noviembre

«ORITA» el 24 de diciembre

Admiten carga y pasajeros de 1.ª 2.ª intermedia y 3.ª clase. Precio para Habana en 3.ª clase, incluidos impuestos 560,60 pesetas.

SERVICIO DE BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos de Chile y Perú.

Vapor «OROPESA» de Santander el 3 de diciembre

Admite carga y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase.

Precio para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires en tercera clase incluidos impuestos 425,25 pesetas.

Estos buques dotados de toda clase de adelantos modernos, son muy cómodos y dan esmerado trato al pasaje de todas categorías. Llevan personal que habla español para atender a los pasajeros.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes Hijos de Basterrechea.

PASEO DE PEREDA, 6. SANTANDER

CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere.
Compre hoy un tarro del patentado

UNGUENTO MAGICO

y en tres días se verá libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébalo y quedará asombrado.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1'50. Por correo, 2 pesetas
FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 4. MADRID

SUSCRIBASE Y PROPAGUE

LA MORMIGA DE ORO

ILUSTRACION CATOLICA

Consagrada desde su fundación al Sagrado Corazón de Jesús y bendecida por S. S. Pio X

Es la única revista semanal de actualidades gráficas propia para las familias que no quieren cooperar con su dinero a la obra desmoralizadora de aquellas ilustraciones que con perniciosas modernidades extravían a la juventud y ponen en grave riesgo el candor infantil.

Llena sus 36 o más páginas texto inédito, selecto y ameno y abundaísima información gráfica de actualidad mundial. Dedicadas las especiales a los niños y a las damas y tiene abierta una útil y amena sección de consultas mutuas entre los lectores.

En folletín encuadernable publica las Leyendas y Tradiciones del mundo. Con el suplemento F. de P. Capela y en folletín ilustrado con grabados de la época El Rey Fantasma o el misterio de Luis XVII del conocido literato y concienzudo historiador D. José Poch Noguer.

Precios de suscripción (pago anticipado)

España, año 25 pesetas, semestre 13 y trimestre 7
Extranjero, año 35 pesetas.—América, 30

NOTA.—A partir de esta fecha, serviremos la revista gratis hasta el fin de año a las que se suscriben por todo el de 1923.

La Administración (Apartado 26, Barcelona) facilitará ejemplares de muestra a cuantos deseen conocerla o propagarla.

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arenas de San Pedro 4.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras o 43'24 kilogramos desde 20 pesetas.

Harina de trigo desde 6'50 pesetas los 11'5 kilogramos.

Cebada, fanega de 155'5 litros, desde 9'50 pesetas.

Vino desde 7 pesetas los 16'13 litros.

Aceite cántara de 16'13 litros desde 25 id.

Carne de cerdo, desde 2'25 pesetas el kilogramo.

Carne de macho cabrio desde 2'20 pesetas el kilogramo.

Idem de cabra y carnero, desde 2 idem.

Idem de cabrito, desde 2'50.

Leche de cabra, litro desde 0'70.

Fanega de castañas de 55'5 litros desde 12 pesetas.

Arévalo 8.

Trigo, a 72 reales las 94 libras.

Centeno, de 49 a 50.

Cebada, a 3 y 37 reales la fanega.

Algarrobas, a 69.

Calculase la entrada de trigo en 500 fanegas.

Tendencia del mercado, indecisa.

Temporal, bueno.

Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca.)

Trigo, entrada, 600 fanegas vendiéndose a 68 y 69 reales fanega

Cebada 200 a 36 y 37 id.

Centeno, 50 de 42 a 43 id.

Algarrobas, 300 a 64 y 65 id.

Guisantes, 200 de 51 a 52 id.

Harina de 1.ª a 37 reales arroba.

Idem de 2.ª a 36.

Idem de 3.ª a 35.

Hay ofertas de trigo a 70 reales fanega.

Pagan a 69.

Compras: se encuentran algo paralizadas.

Tiempo: lluvioso y desigual.

Aspecto de los campos, sembrados nacidos

Este mercado se efectúa con alguna mayor

concurrida aunque no fue muy extenso.

Se vendió lo presentado con precios flojos.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS

EFFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

57 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Delegado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.ª derecha

C.ª SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26,000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 9 de diciembre LUTETIA

El 22 de diciembre MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase. Precio del billete de 3.ª clase 426'30 pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

C.ª Chargeurs Réunis

Para Montevideo y Buenos Aires (con escala en Tenerife) saldrá de VIGO el día 20 de noviembre el vapor:

AMIRAL RIGAULT DE GENOUYLLY

Admitiendo pasajeros de tercera clase.

Precio del billete en tercera clase, 406'30 pesetas.

Para Leixoes, Dakar, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 26 de noviembre FORMOSE (nuevo)

Admiten pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente. PRECIOS: En 1.ª preferencia, 481'30 pesetas; en 3.ª en camarotes, 426'30; en 3.ª corriente, 406'30.

Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años, cuarto pasaje. De cinco a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero. NO SE ADMITIRÁ NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPÓSITO DE 150 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán tener por separado la partida de nacimiento del Registro civil, aun cuando viajen en compañía de sus padres. Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España.

ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NÚM. 14) VIGO.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON

CREOSOTAL

EFICAZ CONTRA LA TUBERCULOSIS.

OSTENSIONES CRÓNICAS, BRONQUITIS

Y FEBRILIDAD GENERAL.

OPORTUNIDADES REMEDIOS, DERMATIS

DEPÓSITO: DR. BENEDICTO

SIN SUFRIR, 41

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas en Canarias y de la Península Indicas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y línea de Barcelona y Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más avorables y pasajes, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

